

A C T A N° 2.515

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecisiete de octubre de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros Dres. Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González, con la presencia del Sr. Procurador General Subrogante, Dr. Gustavo Alejandro Postiglione, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 583/07 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual, de conformidad con lo normado por el artículo 39 del R.I.A.J., se le prorroga al agente David M. De Philippis treinta y siete días de la FERIA Judicial Ordinaria correspondientes al año 2.006 y catorce días de la FERIA Judicial Invernal correspondiente al año 2.007, por estrictas razones de servicio, con cargo de usufructo antes de la finalización del presente año. **2º)** N° 586/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual, de conformidad con lo normado por el artículo 39 del R.I.A.J., se concede a la Dra. Eva E. Oviedo de González licencia compensatoria de fería del 12 al 15 de noviembre del año en curso, prorrogándose los días pendientes de goce, por estrictas razones de servicio, hasta fecha a determinar, con cargo de usufructo antes de la finalización del año en curso. **3º)** N° 587/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede a la agente Graciela Centurión licencia por enfermedad de largo tratamiento del 5 al 20 de octubre del corriente año, inclusive, de conformidad con lo normado por el artículo 49 del R.I.A.J. **4º)** N° 588/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual, de acuerdo con lo normado por el artículo 56 del R.I.A.J. y con cargo de oportuna justificación, se autoriza a la Dra. María Cristina Recalde a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 17, en horario vespertino, al 21 de octubre del corriente año, a fin de que asista a las “III JORNADAS FACENE -ENFERMEDADES NEUROLOGICAS DEL ENVEJECIMIENTO”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. **5º)** N° 589/07 – Sec. Gob. Sup. – En virtud de la cual se concede a la Dra. Claudia Pieske de Consolani autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, del 16 al 19 de octubre del corriente año, imputándose las inasistencia a los días de fería que se le adeudan correspondientes a las Ferias Judiciales Ordinarias de los años 2.004 y 2.005, prorrogándose el goce de los días restantes, con cargo de usufructo antes de la finalización del corriente año, de acuerdo con lo normado por el artículo 39 del R.I.A.J. **6º)** N° 197/07 – Adm. – En virtud de la cual se designa al Ing. José Luis Beltrán para que asista al “Primer Congreso Argentino y TIC Encuentro de

Acuerdo 2515

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:39

Responsables del Area Informática” organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas (JU.FE.JUS), a llevarse a cabo en la ciudad de San Lu s; se lo autoriza a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicci n a partir del d a 16, en horario vespertino, y hasta el 21 del mes y a o en curso; se ordena la anticipaci n de las sumas pertinentes para los gastos de pasaje y vi ticos, con cargo de oportuna rendici n de cuentas; y se dispone la imputaci n presupuestaria correspondiente. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** CONCLUSIONES DE LA II  CONFERENCIA NACIONAL DE JUECES: Y Vistos: Las conclusiones surgidas de la II  Conferencia Nacional de Jueces realizada en la ciudad de Salta los d as 6 y 7 de septiembre de 2.007, en la cual participara el Se or Presidente del  ste Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Manuel Hang; y considerando que las mismas reflejan la preocupaci n actual de la Magistratura nacional y provincial, **ACORDARON:** 1.- Compartir  ntegramente las Conclusiones de la II  Conferencia Nacional de Jueces, y comprometer desde el Poder Judicial de Formosa la realizaci n de los mayores esfuerzos para el logro de los objetivos trazados. 2.- Comunicar a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Aut noma de Buenos Aires, la necesidad de profundizar los aspectos vinculados al desarrollo y dinamizaci n de la Gesti n Judicial y de la Capacitaci n permanente de Magistrados y Funcionarios Judiciales, como herramientas estrat gicas para el mejoramiento sostenido de las respuestas que los Poderes Judiciales deben brindar a la sociedad. **TERCERO:** Correo Argentino – Sucursal Formosa - s/ Comunicaci n: Visto la Nota N  1165/07 por medio de la cual la mencionada entidad de transporte postal hace saber a este Alto Cuerpo la variaci n de los precios de los servicios que presta, **ACORDARON:** Tener presente y dar intervenci n al Servicio Administrativo Financiero a sus efectos. **CUARTO:** Se ora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N  6, Dra. Graciela Patricia Lugo, s/ Pedido: Visto la Nota N  7750/07 por medio de la cual la citada magistrada solicita pr rroga para dictar sentencia en las siguientes causas: 1) “Castillo, Mar a Y. en Rep. de sus Hijos Menores c/ C ceres, Norma s/ Ordinario”, Expte. N  232/05; 2) “Jofr , Rub n Argentino c/ Silcor S.A. s/ Ordinario”, Expte. N  122/06; 3) “Bobadilla, Desiderio c/ Maciel, Benjam n Celso y Otros s/ Ordinario”, Expte. N  268/03; y 4) “Ag ero Ca ete, V ctor Santiago c/ Romero Ram n Juli n y Otros s/ Juicio Ordinario”, Expte. N  028/06, **ACORDARON:** Conceder cuarenta y cinco (45) d as de pr rroga para dictar sentencia en las mencionadas actuaciones. **QUINTO:** Se or Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripci n Judicial, Dr. Francisco Orella, s/Pedido: Visto el pedido de pr rroga para dictar sentencia, formulado por el citado magistrado, en la causa caratulada “Illesca, Elina Edith c/ Ru z, Le nida Alberta y/o Casa Leomar s/ Reclamo Laboral”, Expte. N  204/05, **ACORDARON:** Conceder treinta (30) d as de pr rroga para dictar sentencia en las mencionadas actuaciones. **SEXTO:** Se ora Juez del Exmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga, s/ Pedido: Visto la Nota N  7647/07 mediante la cual la mencionada magistrada solicita autorizaci n para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicci n del 24 al 26 de

Acuerdo 2515

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:39

octubre del corriente año, a fin de concurrir al “IIIer. Encuentro Regional de Derecho de Familia en el MERCOSUR”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, de conformidad con lo normado por el artículo 56 del R.I.A.J., con cargo de oportuna justificación. **SEPTIMO:** Señora Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial /

Cde. Acta N° 2.515.-

N° 3, Dra. Griselda O. García, s/ Pedido: Visto la Nota N° 7597/07 en virtud de la cual la mencionada funcionaria solicita licencia del 6 al 9 de noviembre del corriente año, inclusive, a fin de asistir al “XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal”, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, de conformidad con lo normado por el artículo 56 del R.I.A.J., con cargo de oportuna justificación. **OCTAVO:** Dra. Claudia B. Torales s/ Pedido: Visto la Nota N° 7614/07 en virtud de la cual la mencionada agente solicita licencia del 6 al 10 de noviembre del corriente año, a fin de asistir al “XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal”, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, de conformidad con lo normado por el artículo 56 del R.I.A.J., con cargo de oportuna justificación. **NOVENO:** Señores Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial s/ Pedido: Visto la Nota N° 7256/07 mediante la cual los Señores Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial solicitan la designación de dos ordenanzas para el mantenimiento de la limpieza del edificio central de Tribunales con asiento en la ciudad de Clorinda, **ACORDARON:** Atento a lo dispuesto en el Acta N° 2.514, punto 6°, a lo solicitado, no ha lugar. **DECIMO:** Agente Alejandro Valentín González s/ Planteo Recursivo: Visto el recurso de revocatoria interpuesto por el mencionado agente contra la Resolución N° 142/07 (Adm.) dictada por este Tribunal, **ACORDARON:** No aportando el recurrente argumentos suficientes que permitan modificar los términos de la Resolución N° 142/07, al recurso presentado, no ha lugar. **DECIMO PRIMERO:** Agente Nora Carolina García s/ Pedido: Visto la solicitud de otorgamiento de la segunda parte de la licencia por maternidad formulada por la mencionada agente, a cuyo fin acompaña la pertinente partida de nacimiento, y atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase a la agente Nora Carolina García el usufructo de la segunda parte de la licencia por maternidad, del 2/10/07 al 14/01/08, de conformidad con lo normado por el artículo 45 del R.I.A.J. **DECIMO SEGUNDO:** Agente Natalia Elizabeth Portillo s/ Pedido: Visto la solicitud de otorgamiento de la segunda parte de la licencia por maternidad formulada por la mencionada agente, a cuyo fin acompaña la pertinente partida de nacimiento, y atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase a la agente Natalia Elizabeth Portillo el usufructo de la segunda parte de la licencia por maternidad, del 26/09/07 al 12/01/08, de conformidad con lo normado por el artículo 45 del R.I.A.J. **DECIMO TERCERO:** Expte. N° 7194/07 (Sec. Gob. Sup.) caratulado: “Dra. Pamela Infrán (S.S. Sra. Juez del Juzgado Civil,

Acuerdo 2515

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:39

Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7) s/ Comunicación Agte. Osvaldo Omar Tellier”: Atento a todo lo actuado en el expediente mencionado en el epígrafe, **ACORDARON**: Facúltase a Presidencia a designar un chofer para el Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado, dejándose sin efecto toda afectación de personal realizada hasta el presente para el cumplimiento de dichas funciones. **DECIMO CUARTO**: Agente Fernando Hidalgo s/ Pedido: Visto la solicitud de autorización formulada por el mencionado agente para ejercer la docencia en tres horas cátedras en horario nocturno, a cuyo fin acompaña constancia de prestación de servicios en la Escuela Provincial de Enseñanza Superior N° 33 “Dr. Ramón Carrillo”, **ACORDARON**: Autorizar como se solicita, siempre y cuando ello no perjudique la normal prestación de sus servicios dentro de este Poder Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

Acuerdo 2515

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:39

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ALEJANDRO GUSTAVO POSTIGLIONE